

## ¿CUÁLES SON LOS DESCUENTOS DISPONIBLES?

<b>NIVEL 1</b>	Los clientes son elegibles para obtener el 75% de descuento en los programas Recreativos organizados por la Ciudad hasta un máximo de \$1000 por hogar; descuentos modestos en las facturas bimestrales de los servicios de agua y cloacas; y una exención del 100% en las tarifas de permisos residenciales si necesita instalar un calentador de agua, una caldera, o un aire acondicionado nuevos. Los clientes del Nivel 1 también pueden abonar los programas Recreativos mediante un plan de pagos.
<b>NIVEL 2</b>	Los clientes son elegibles para obtener el 50% de descuento en los programas Recreativos organizados por la Ciudad hasta un máximo de \$750 por hogar; descuentos modestos en las facturas bimestrales de los servicios de agua y cloacas; y un descuento del 75% en las tarifas de permisos residenciales si necesita instalar un calentador de agua, una caldera, o un aire acondicionado nuevos. Los clientes del Nivel 2 también pueden abonar los programas Recreativos mediante un plan de pagos.
<b>NIVEL 3</b>	Los clientes son elegibles para obtener el 75% de descuento en los programas Recreativos organizados por la Ciudad hasta un máximo de \$750 por hogar; y un descuento del 75% en las tarifas de permisos residenciales si necesita instalar un calentador de agua, una caldera, o un aire acondicionado nuevos. Los clientes del Nivel 3 también pueden abonar los programas Recreativos y el servicio de agua mediante un plan de pagos. La Ciudad de Milpitas renuncia a los cargos por pagos con demora de los servicios de agua y cloaca incurridos durante su período de elegibilidad como cliente del Nivel 3.

La Ciudad de Milpitas podrá modificar los descuentos anualmente conforme a las demandas del programa y a los fondos disponibles.

## ¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

Presente su solicitud y la documentación requerida ante el Coordinador de Servicios Sociales de la Ciudad de Milpitas. Si cumple con los requisitos, recibirá una carta persona en el mostrador donde paga su cuenta, y recibirá el descuento de manera automática. El monto de los descuentos está sujeto a cambios anuales aplicados en julio. Los descuentos para el servicio de agua/cloacas comenzarán con el próximo ciclo de facturación completo. No se aplicarán retroactivamente a pagos ya hechos. Los clientes del Nivel 1 y Nivel 2 pueden acceder a descuentos por un año. Los clientes del Nivel 3 pueden acceder a descuentos por 6 meses. Cuando venza su período de elegibilidad, podrá volver a solicitar el beneficio. Los clientes del Nivel 3 deberán volver a presentar la solicitud ante cada dificultad.

## OTROS RECURSOS

MAP solo ofrece descuentos para tarifas correspondientes a la Ciudad de Milpitas. MAP no hace pagos a clientes individuales ni a terceros, incluidos terratenientes, PG&E, contratistas, comercios minoristas u otros proveedores de recreación.

Para recibir recursos de asistencia para la vivienda, comuníquese con el Departamento de Seguridad en la Construcción y Vivienda al (408) 586-3240 o [www.ci.milpitas.ca.gov/housingresources](http://www.ci.milpitas.ca.gov/housingresources).

Para recibir recursos de asistencia energética, comuníquese con el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Recursos, <https://www.acf.hhs.gov/ocs/programs/liheap>

Para recibir asistencia con programas recreativos de terceros, comuníquese directamente con el proveedor.

## ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

La información está disponible en línea en inglés, español, chino y vietnamita en [www.ci.milpitas.ca.gov/MAP](http://www.ci.milpitas.ca.gov/MAP).

Para asistencia telefónica, o para solicitar una reunión en persona con el Coordinador de Servicios Sociales de la Ciudad de Milpitas en el Centro Barbara Lee Senior en 40 N. Milpitas Blvd., comuníquese al: (408) 586-3405.

La Ciudad de Milpitas es una comunidad acogedora e inclusiva. De notificarnos con antelación, haremos todo esfuerzo razonable para adaptarnos a sus necesidades especiales y gestionar solicitudes de traducción.

## ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

- Los residentes de Milpitas que participen en ciertos programas de asistencia que reúnen los requisitos.
- Los residentes que estén en o por debajo de los niveles de ingresos actualizados del Departamento de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad para esta área
- Residentes de Milpitas que estén experimentando una dificultad financiera temporal.

Los clientes que participan en programas de asistencia Federales, Estaduales o del Condado que reúnen los requisitos, o los jóvenes en el sistema de Hogares de acogida o de Protección de menores pertenecen al Nivel 1. Aquellos que estén en o por debajo de los Límites de ingresos bajos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano del Condado de Santa Clara (consulte la tabla de arriba) pertenecen al Nivel. 2. Las personas y familias que se encuentren experimentando empleo, la pérdida de la persona que representaba el ingreso principal, una enfermedad grave o el cierre del gobierno pertenecen al Nivel 3.

## ¿CUÁNDO PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD?

La Ciudad de Milpitas ofrece períodos de inscripción abierta dos veces por año para los clientes de los Niveles 1 y 2 del Programa de Asistencia de Milpitas. Los clientes del Nivel 3 pueden presentar la solicitud en cualquier momento.



## Programa de Asistencia de Milpitas

¡Porque sabemos que todo ayuda!



## USTED

### ALGUIEN QUE CONOCE PUEDE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR LOS DESCUENTOS



**Programas recreativos | Facturas de servicio de agua y permisos para la instalación de calentadores de agua, calderas, aire acondicionado para la vivienda**



Para más información, contáctenos al  
(408) 586-3405 o visite  
[www.ci.milpitas.ca.gov/MAP](http://www.ci.milpitas.ca.gov/MAP)



# Ciudad de Milpitas

## SOLICITUD PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE MILPITAS (MAP)

Por favor, presente la solicitud en el Centro Comunitario de Milpitas, 457 E. Calaveras Blvd., Milpitas, CA 95035

Si tiene alguna consulta o necesita ayuda para completar su solicitud, por favor comuníquese al (408) 586-3405 o envíe un correo

La Ciudad de Milpitas es consciente de que somos una comunidad multilingüe. Siempre que sea posible, intentaremos comunicarnos en su idioma de preferencia. Indíquenos su preferencia.

- Puedo comunicarme bien en inglés, tanto por escrito como oralmente.
- Puedo comunicarme bien en inglés oralmente, pero preferiría recibir la correspondencia por escrito en:  chino  español  vietnamita.
- Puedo comunicarme bien por correspondencia escrita en inglés, pero preferiría que los llamados telefónicos sean:  chino  español  vietnamita.
- Preferiría que tanto la correspondencia como los llamados telefónicos sean en:  chino  español  vietnamita.

### INFORMACIÓN DEL CLIENTE (complete en letra clara)

Apellido		Primer nombre		Inicial del segundo nombre	
Domicilio			Ciudad		Código postal
Teléfono particular		Teléfono celular		Dirección de correo electrónico (necesaria para enviarle notificaciones sobre el programa y actualizaciones sobre la inscripción)	
<input type="checkbox"/> Mi familia y yo residimos en el domicilio anteriormente informado.		<input type="checkbox"/> La factura del servicio de agua/cloacas está a mi nombre.		Número de cliente del servicio de agua/cloacas #:	
<input type="checkbox"/> Soy propietario	<input type="checkbox"/> Me inscribo debido a una dificultad temporal.*		<input type="checkbox"/> El beneficiario es un joven que se encuentra en el sistema de Hogares de acogida o de Protección de menores.		

### REQUISITOS DE INGRESOS DEL HOGAR

Incluya los nombres de todos los adultos y niños que viven en el hogar: (Por favor, complete en letra clara)

Nombre legal completo	Vínculo con el solicitante	Fecha de nacimiento	Ingresos brutos de todos los trabajos antes de las deducciones	Pensión, Jubilación, Seguro Social	Beneficios sociales, Pagos por manutención o Pensión alimenticia	Otros ingresos
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

En mi hogar habitan otras personas; adjunto su información en una hoja por separado.

### DOCUMENTACIÓN

El Programa de Asistencia de Milpitas exige que presente pruebas de sus ingresos o su participación en un programa de asistencia que reúne los requisitos. Indique cuáles de las siguientes formas aceptables de documentación adjuntó. Los nombres y domicilios deben coincidir con los declarados en su solicitud del MAP.

- Factura de PG&E que incluya su nombre, su domicilio y el descuento CARE o FERA.
- Carné de Medicaid, Medi-Cal o Healthy Families
- Carné de WIC, CalFresh o SNAP
- Carta de asignación de beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Carta de asignación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
- Carta de CalWorks (TANF), de TANF para tribus, o de la Oficina de Asistencia General de Asuntos Indígenas (BIA)
- Formulario de declaración del impuesto sobre la renta más reciente que demuestre los ingresos brutos ajustados, con todos los miembros del hogar detallados como interesados o dependientes.
- Recibo de sueldo de dos meses, pensión jubilatoria, seguro social, entre otros, además de dos meses de registros de depósitos bancarios que demuestren que la familia no cuenta con ninguna fuente adicional de ingresos.

\* La documentación adicional acerca de la dificultad temporal puede incluir lo siguiente:

- Carta de despido
- Confirmación de los beneficios de desempleo
- Nota de un médico

Comuníquese al (408) 586-3405 o envíe un correo electrónico a [map@ci.milpitas.ca.gov](mailto:map@ci.milpitas.ca.gov) si desea obtener más información.

### Cláusulas y condiciones

- Las solicitudes se aceptarán y procesarán en el orden en que se hayan recibido y aprobado y estarán supeditadas a la disponibilidad de fondos.
- La asistencia no es transferible a otras propiedades u otros solicitantes.
- Los solicitantes no deben compartir el medidor de agua con otro hogar o unidad de vivienda.

### Declaración y certificación personal

Certifico que la información proporcionada es veraz y correcta y que se han informado todos los ingresos. Comprendo que esta información se otorga en conexión con el recibo de fondos Federales, que los funcionarios de la ciudad pueden verificar la información de la presente, y que la tergiversación deliberada de la información puede estar sujeta a la destitución inmediata del programa.

1. Toda la información proporcionada es verdadera y correcta.
2. Notificaré a la Ciudad de Milpitas si mi hogar deja de ser cumplir con los requisitos.
3. Comprendo que tengo que presentar pruebas de los ingresos del hogar.
4. Me comprometo a reembolsar el dinero del descuento si la información proporcionada no es verdadera.
5. No figuro en la declaración de impuestos de otra persona.
6. Comprendo que los descuentos estarán vigentes durante un (1) año para los Niveles 1 y 2 y que debo volver a presentar la solicitud cada año. Comprendo que los descuentos estarán vigentes durante el seis (6) meses para el Nivel 3 y que puedo volver a presentar la solicitud solo una vez.
7. Comprendo que debo notificar a la Ciudad de Milpitas si me mudo, y puedo volver a presentar la solicitud si me mudo dentro de la Ciudad de Milpitas.

Firma: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

La Ciudad de Milpitas no discrimina en el empleo o la provisión de servicios por motivos de raza, nacionalidad, religión, estado civil, género, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley federal y estadual.

NO SE PROCESARÁN LAS SOLICITUDES QUE ESTÉN INCOMPLETAS La documentación de respaldo deberá presentarse junto con la solicitud.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Fecha de registro

Aprobada  Denegada

Procesada por: \_\_\_\_\_

Fecha de vigencia: \_\_\_\_\_